



RESOLUCION R-Nº 0044-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 FEB 2011

Expte. Nº 17.086/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO, SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que debido a la imposibilidad justificada de los señores Julio MARTÍNEZ y Néstor SOLÁ de conformar el tribunal titular para entender en el concurso Cerrado – Interno para la cobertura de un (1) cargo de ORDENANZA, categoría 05 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO es necesario conformar un nuevo jurado.

QUE es necesario integrar el tribunal con el 1º y el 2º suplente designados mediante Resolución Nº R-1067-10.

QUE por las circunstancias antes expuestas y por la disposición del espacio físico, solicita se fije un nuevo horario para el desarrollo del examen en igual fecha.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Integrar el Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado - Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de ORDENANZA, categoría 05 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, de la siguiente manera:

TITULARES:

- Danilo Bernabé ZAMBRANO, Secretaría de Bienestar Universitario
- Sofía RODRIGUEZ, Dirección de Jardín Infantil.
- Oscar Antonio SALSE, Secretaria de Bienestar Universitario

SUPLENTE:

- Hugo CRUZ, Facultad de Humanidades

ARTICULO 2º.- Fijar como fecha de examen el 22 de febrero de 2011 a hs. 11.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA